



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 7 de febrero de 2025
Oficio STCNS-DF-030-hebr

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

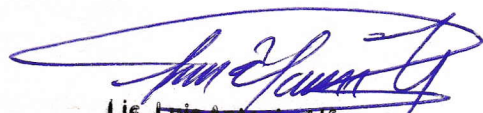
Honorable Directora Técnica:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, Comprobante CO2 No. 58 por la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.41,250.00)**, resolución interna número STCNS-012-2025.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de arrendamiento de máquinas y equipos de oficina, mantenimiento y reparación de medios de transporte, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas, para uso del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu,
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	5	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				58

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-36,250.00	-36,250.00
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-41,250.00	-41,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	23,000.00	23,000.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	3,000.00	3,000.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	10,000.00
11130016-68-00-000-002-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,750.00	3,750.00
11130016-68-00-000-002-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	500.00	500.00
TOTAL ==>		41,250.00	41,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	2	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		5	2	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	STCNS-012-2025	5	2	2,025
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					58

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-41,250.00		41,250.00	
0000 SIN ORGANISMO	-41,250.00		41,250.00	
0000		-41,250.00		41,250.00
TOTAL		-41,250.00		41,250.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-41,250.00	41,250.00
	DESARROLLO HUMANO	-41,250.00	41,250.00
TOTAL:		-41,250.00	41,250.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	2	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	2	2,025	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-012-2025		5 2 2,025	58
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-41,250.00	41,250.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-41,250.00	41,250.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-41,250.00	41,250.00
TOTAL:			-41,250.00	41,250.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-41,250.00	41,250.00
TOTAL:	-41,250.00	41,250.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	2	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	5	2	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		58		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/3-
--------------	--------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulán
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

FIRMA

Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

FIRMA

FECHA DE APROBACION		
6	2	2,025
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN FINANCIERA

DICTAMEN DE PRESUPUESTO NO. 06-2025

GUATEMALA, 5 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del programa 68 solicita modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.41,250.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias correspondiente al programa 68 del Presupuesto Vigente, se solicita la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 02 del Instituto nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, donde se propone la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2", para el pago de arrendamiento de máquinas y equipos de oficina, mantenimiento y reparación de medios de transporte, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de cuarenta y un mil doscientos cincuenta quetzales exactos (Q.41,250.00), de acuerdo con su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) Los débitos presupuestarios son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- c) Los créditos presupuestarios servirán para regularización de saldos para pago de arrendamiento de máquinas y equipos de oficina, mantenimiento y reparación de medios de transporte, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas.
- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el

comprobante institucional **C02 número 58**, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.

- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

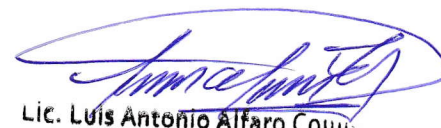
OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna, planteada por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, tipo INTRA2 por la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.41,250.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 2, literales c), numeral 3, literal b) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 “Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad” y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

PONENTE:


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuc
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2

No. 03-2025 DE FECHA: 05/02/2025

MONTO Q 41,250.00

JUSTIFICACIÓN

Derivado de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2025, es necesario modificar las asignaciones presupuestarias vigentes del programa 68 “Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad”, con base en las proyecciones de gastos contenidos en el Plan Anual de Compras.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios planteados son asignaciones que no serán utilizados durante el presente ejercicio fiscal, en el programa 68 existe economía en el pago de telefonía, extracción de basura, para el año 2025.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para realizar el pago de arrendamiento de máquinas y equipos de oficina, mantenimiento y reparación de medios de transporte, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para el programa asociado, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.



Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.



Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuc.
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 3-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 05/02/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía	-Q 36,250.00		Se solicita débito en el renglón 113 actividad 001 telefonía, por readecuación presupuestaria para las compras necesarias del primer cuatrimestre del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	-Q 5,000.00		Se solicita débito en el renglón 115 actividad 001, por economías una vez considerados los gastos para este ejercicio fiscal 2025, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 10,000.00	Aumento necesario para el renglón 122 actividad 002, para cubrir el pago por servicio de portadiplomas y carpetas necesarias para las actividades de la Dirección Académica, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		Q 23,000.00	Aumento necesario para el renglón 153 actividad 001 para el pago por contratación de servicio de arrendamiento de 2 impresoras las cuales son necesarias para el equipo de trabajo que conforma del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y Reparación de medios de transporte		Q 3,000.00	Aumento necesario para el renglón 165 actividad 001, para cubrir el pago por mantenimiento del vehículo tipo camioneta el cual está a servicio del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-002-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 3,750.00	Aumento necesario para el renglón 284 actividad 002, para cubrir el pago de portabanners necesarios para la Dirección Académica del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de Oficina		Q 1,000.00	Aumento necesario para el renglón 291 actividad 001 para la compra hules para sellos y otros útiles de oficina, necesarios para el desempeño de actividades del personal del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
11130016-68-00-000-002-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de Oficina		Q 500.00	Aumento necesario para el renglón 291 actividad 002 para la compra hules para sellos y otros útiles de oficina, necesarios para el desempeño de actividades del personal de Dirección Académica del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
TOTAL		Q (41,250.00)	Q 41,250.00	


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuc
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad